



► Proyecto no será financiado con recursos públicos y deberá verse por ProInversión

MTC desmiente a Uceda: Túnel de La Molina está en cero

◉ Pág. 5

EDITORIAL

Miki Torres el peor enemigo de Keiko

◉ Pág. 2

Jaime Asián Domínguez

El maquillaje que necesita Keiko Fujimori

◉ Pág. 5



ACORRALADO POR LAS CRÍTICAS Y SU INEPTITUD PARA ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO, ANUNCIÓ SU RENUNCIA A COMANDANCIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

► Su situación se volvió insostenible tras matanza de cuatro personas y secuestro de minero en Trujillo, y su salida era exigida desde todos los sectores políticos.

► Gobierno de Fujimori, ante ola de críticas, le retiró su apoyo. Arriola agradeció a ex presidentes Dina Boluarte, José Jerí, Balcázar por mantenerlo en el cargo.

POR FIN SE VA INCAPAZ DE ARRIOLA



◉ Pág. 3

Julio Schiappa

Rubio: cancillería y el kaput de la soberanía



◉ Pág. 4

► Premier Luis Galarreta deberá explicar ante la Comisión de Constitución alcances de la solicitud

Congreso evaluará pedido de facultades del Ejecutivo



◉ Pág. 4

Herbert Mujica Rojas

La plaga del pato macho

◉ Pág. 7



José Montero

Cultura, Constitución y resistencia: nace un nuevo libro sobre la hoja de coca

◉ Pág. 10



POLÍTICA

EDITORIAL

Miki Torres el peor enemigo de Keiko

La solicitud de facultades legislativas extraordinarias, por parte del gobierno, han puesto en evidencia su fragilidad. El documento llegado al Congreso contiene 66 temas, pero la mayoría planteados en términos generales y sin sustento. Hay también temas urgentes, confundidos con los otros, que han llevado a Miki Torres a distribuirlos a ocho comisiones para que los dictaminen.

Ello le ha servido a Keiko para deslizar el mensaje de que la demora en la aprobación de lo solicitado al Congreso dificulta la solución de los graves problemas del país, como la falta de seguridad o la emergencia climática, a la que ella está abocada.

Ante esta situación, la oposición está en un trilema. Si aprueba una sola facultad legislativa en Diputados, el Senado puede aprobar de un carpetazo los otros 65 proyectos. Si la oposición los rechaza todos, puede aparecer como el culpable de la inacción, por no facilitar al Ejecutivo las bases legales para su solución. En este marco, lo único que queda es negociar y convenir. Es decir, elegir los temas urgentes y aprobarlos por consenso, pero evitando que haya otros temas de contrabando que favorezcan al gran capital. Así lo ha entendido Galarreta, quien hoy inicia una ronda de conversaciones con los partidos, buscando un mínimo de consenso.

Pero acá es dónde Torres juega en contra. Más interesado en el fracaso del primer ministro (a quién se muere por reemplazar) que en el desentrampe político, le ha dado al pedido de facultades no un trámite rápido de sesiones continuadas sino el lento procedimiento normal, y no de emergencia, como si la delincuencia o el Fenómeno El Niño pudieran esperar.

Con “colaboradores” como Miki, la presidenta está perdida.

Buscan tipificar venta de niños como delito

Un proyecto presentado en la Cámara de Diputados plantea incorporar expresamente al Código Penal los delitos de venta de niños y adopción irregular, con penas de hasta 25 años de prisión y cadena perpetua si la víctima muere o sufre lesiones graves. La iniciativa también sanciona la obtención ilegal del consentimiento para adopciones y establece medidas de protección para los menores afectados.

www.diariouno.pe

Pataditas

¿URGENTE PARA QUIÉN?

El Gobierno pide facultades legislativas “urgentes” y, entre tanta seguridad ciudadana, aparecen también los topes a las tasas de interés, reformas laborales y tributarias. ¿Será que la delincuencia organizada puede esperar, pero los bancos no? La pregunta incómoda es sencilla: ¿quién gana con la eliminación de los topes? El Ejecutivo dice que quiere combatir las emergencias; sus críticos preguntan si algunas “emergencias” tienen intereses bastante privados.

EL CABALLO DE TROYA

El diputado Jair Manrique ya bautizó el pedido de facultades como un posible “Caballo de Troya”. Y razones no faltan para mirar con lupa una solicitud que contiene 66 materias y va mucho más allá de la seguridad. El Gobierno pide 120 días para legislar y el Congreso tendría que entregar un cheque bastante amplio. En política, ya se sabe: cuando dicen “solo será para una emergencia”, conviene revisar qué viene escondido en la última página.

EL NIÑO... ¿DE QUIÉN?

El Ejecutivo anunció facultades para enfrentar El Niño, pero ahora sus críticos cuestionan que esa materia no aparezca con la claridad esperada en el pedido. Curiosamente, mientras se discute si hace falta permiso del Congreso, el Gobierno ya emitió un decreto de urgencia para



atender precisamente intervenciones vinculadas al Fenómeno El Niño 2026-2027. Entonces, ¿hay urgencia o no hay urgencia? Porque si hay, ya existe el decreto; y si no hay, ¿para qué pedir la llave maestra?

LO TIENEN AMAESTRADO

El presidente del JNE, Roberto Burneo, justificó la participación de alcaldes en ejercicio en las próximas elecciones con el argumento de que “no hay prohibición expresa en la



Constitución”. La frase llega justo después de que el Pleno del JNE ratificara la candidatura de Rafael López Aliaga a regidor, pese al voto en contra del magistrado Gunther Gonzales. Cuando la ley calla, el JNE improvisa; y cuando conviene, improvisa siempre para el mismo lado.

DEBIÓ PONER ORDEN

El analista Enrique Castillo dijo sin anestesia sobre el premier Luis Galarreta: “Debió poner orden desde el comienzo. En un mes y una semana, no hemos tenido ese orden [...] Convirtieron una victoria inicial de la PNP en un búmeran para el gobierno”. Un mes y una semana de gestión y ya administran derrotas que empezaron siendo triunfos. A ese ritmo, para fin de año van a lograr que hasta las buenas noticias suenen a comunicado de crisis.

OTRO CUENTO DE EMERGENCIA

El Ejecutivo declaró el estado de emergencia en cinco penales —Challapalca, Cochamarca, Miguel Castro Castro, Ancón I y Trujillo Varones— por 60 días, con las Fuerzas Armadas apoyando a la PNP y derechos constitucionales suspendidos en 200 metros a la redonda. Mano dura de cartón: la receta de siempre, la misma épica castrense, y el mismo signo de interrogación de siempre sobre si esta vez servirá para algo más que para el titular del día.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Arriola se va de la Policía tras quedar cercado por las críticas

CUESTIONADO POR EL AVANCE DEL CRIMEN ORGANIZADO y bajo presión desde distintos sectores políticos, el comandante general anunció que solicitará su pase al retiro. La matanza de cuatro personas y el secuestro de un empresario minero en Trujillo terminaron por agravar una crisis que hacía cada vez más difícil su permanencia.

Óscar Arriola dejará la Comandancia General de la Policía Nacional en medio de una creciente ola de cuestionamientos por los resultados de su gestión frente al crimen organizado. El general anunció que en los próximos días solicitará su pase al retiro y será reemplazado por el actual jefe del Estado Mayor de la PNP, teniente general Fredy López Mendoza. La decisión pone fin a una gestión que había quedado seriamente desgastada por el avance de la extorsión, el sicariato y los secuestros en distintas zonas del país.

La situación de Arriola se hizo especialmente difícil después del brutal ataque ocurrido en Trujillo, donde delinquentes vestidos con prendas similares a las utilizadas por unidades policiales asesinaron a cuatro personas y secuestraron al empresario minero Jenss Lara Tantaquilla. El caso provocó cuestionamientos adicionales a la actuación policial y abrió interrogantes sobre la respuesta de la institución frente a las organizaciones criminales que



operan en La Libertad.

Las críticas dejaron además de provenir de un solo sector político. Renovación Popular exigió públicamente su salida, mientras desde otras bancadas también se cuestionó su conducción de la institución. El diputado Harvey Colchado llegó a calificar la gestión de Arriola como “pésima” y promovió modificaciones legales para ampliar las causales que permiten retirar al comandante general de la PNP. La presión política terminó aumentando mientras el Gobierno buscaba

responder a una inseguridad convertida en uno de sus principales problemas.

Arriola, sin embargo, defendió hasta el final las decisiones adoptadas durante su trayectoria. Al anunciar su salida sostuvo que no se arrepentía de ellas y dirigió un mensaje a los integrantes de la Policía para pedirles que continuaran enfrentando al crimen organizado. También agradeció a Dina Boluarte, quien lo nombró comandante general en setiembre de 2025, y a los expresidentes José Jerí y José María Balcázar,

durante cuyas administraciones permaneció al frente de la institución.

Para el Gobierno de Keiko Fujimori, la permanencia de Arriola se había convertido también en un problema político. La Ley 31570 establece un periodo de dos años para el comandante general y restringe las posibilidades de removerlo, razón por la cual el propio ministro del Interior, César Astudillo, había anunciado una iniciativa para modificar esos “candados”. Finalmente, no será necesaria una destitución: será el

propio Arriola quien solicite pasar al retiro.

El relevo quedará ahora en manos de Fredy López Mendoza, hasta hoy jefe del Estado Mayor y uno de los oficiales de mayor rango de la institución. Su llegada se produce con una Policía sometida a fuertes cuestionamientos y con un Gobierno obligado a demostrar resultados frente a una criminalidad que no ha dado tregua. La salida de Arriola cierra una etapa, pero deja intacto el problema que terminó por arrinconar su gestión: recuperar el control de las calles y enfrentar con resultados concretos a las organizaciones criminales.

¿COINCIDENCIA O JUGADA CAVIAR?

Un detalle político llamó la atención horas antes de conocerse quién reemplazaría a Arriola. El diputado Harvey Colchado, uno de sus críticos más duros y promotor de cambios legales para facilitar la salida de un comandante general por deficiencias de gestión, señaló públicamente que Fredy López Mendoza era,

a su juicio, una alternativa para asumir la conducción de la Policía.

Colchado describió a López Mendoza como un oficial “honesto, metódico y responsable” y destacó su experiencia en operaciones contra la corrupción. Poco después, el Gobierno confirmó precisamente a López Mendoza como sucesor de Arriola. La coincidencia resulta políticamente llamativa, aunque por sí sola no demuestra que Colchado haya intervenido en la decisión adoptada por el Ejecutivo.

El episodio sí deja un interrogante sobre las presiones y movimientos que precedieron al relevo en la cúpula policial. Colchado no solo cuestionó reiteradamente a Arriola, sino que impulsó una iniciativa para ampliar las causales de su salida y terminó señalando anticipadamente al general que ahora ocupará su puesto. Corresponderá al nuevo jefe policial demostrar con resultados si el cambio responde únicamente a una renovación institucional o si detrás del relevo existieron otros intereses políticos.

Congreso evaluará pedido de facultades del Ejecutivo

PREMIER LUIS GALARRETA deberá explicar ante la Comisión de Constitución los alcances de la solicitud para que el Gobierno pueda legislar durante 120 días en ocho materias.

La Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados citó para este miércoles 9 de septiembre al presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta Velarde, a fin de que explique los alcances del amplio pedido de facultades legislativas presentado por el Ejecutivo. La sesión está prevista para las 15:00 horas y permitirá evaluar las materias sobre las cuales el Gobierno pretende legislar sin pasar por el procedimiento ordinario del Congreso.

La presidenta de la comisión, Gianina Avendaño, remarcó que corresponde al Parlamento legislar, representar a la ciudadanía y ejercer control político sobre el Ejecutivo para



preservar el equilibrio de poderes. En ese sentido, sostuvo que la solicitud debe ser revisada con responsabilidad y procurando que exista participación ciudadana en el debate antes de entregar atribuciones legislativas al Gobierno.

Ante la amplitud de la propuesta, la comisión

viene recogiendo las opiniones de especialistas en asuntos ambientales, energéticos y laborales, además de instituciones, sindicatos y organizaciones indígenas. Asimismo, solicitó a 13 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados que analicen el proyecto y emitan opinión sobre las materias corres-

pondientes a sus respectivas competencias.

El Ejecutivo solicita facultades por 120 días calendario para legislar en ocho grandes materias, entre ellas seguridad ciudadana y crimen organizado, gestión del riesgo de desastres, apoyo a las micro y pequeñas empresas, empleo y productividad, modernización del Estado, simplificación administrativa y transformación digital. Galarreta ha defendido la necesidad de una pronta aprobación y también convocó a los portavoces de las bancadas para explicarles el pedido, mientras el Congreso deberá determinar hasta dónde resulta conveniente ceder temporalmente parte de su potestad legislativa.

MARÍA SEMINARIO ACUDIRÁ A LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA INFORMAR SOBRE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DESTINADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, INFANCIA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ministra de la Mujer deberá explicar plan de trabajo ante el Congreso

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, María Seminario Marón, se presentará este lunes 7 ante la Comisión de Inclusión So-

cial, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos de la Cámara de Diputados para exponer la política general de su sector

y detallar su plan de trabajo. La sesión está programada para las 16:00 horas en la sala Carlos Torres y Torres Lara del Congreso.

Seminario también deberá informar sobre la situación de los programas de protección a la infancia en abandono y la atención a víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, así como las acciones diri-



gidas a adultos mayores y personas con discapacidad. La invitación fue aprobada por unanimidad durante la primera sesión ordinaria de la comisión, realizada el pasado 31 de agosto.



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Rubio: cancillería y el kaput de la soberanía

La llegada a Lima del Secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, programada para el 8 de septiembre, no responde a una visita protocolar ni a una gira diplomática de cortesía. Representa, más bien, el certificado de defunción de una prolongada tradición diplomática. Aunque la narrativa oficial resalte acuerdos como el Escudo de las Américas y la cooperación contra el crimen organizado, entre telones se evidencia una acelerada alineación geopolítica impulsada por la Cancillería peruana desde el inicio del presente gobierno, renunciando aceleradamente a su histórica autonomía.

Este giro se refleja en el drástico deterioro de la diplomacia técnica en Torre Tagle, convertida hoy en una agencia de colocación política y de aliados personales del Canciller. Los recientes nombramientos de embajadores, todos de rancia derecha ultra, prescinden de la carrera exterior y el mérito institucional. A la OEA llega Aurelio Pastor, operador del APRA sin trayectoria multilateral, cuya designación aparenta un favorecimiento político. En Washington se instaló al ensayista Álvaro Vargas Llosa, cercano al Canciller Carlos SPA pero carente de oficio diplomático. Paralelamente, en Buenos Aires—un frente complejo tras la renovada crisis por las Malvinas—la representación recayó en un almirante retirado, una suerte de Fernando Rospigliosi en versión militar. Madeline Oesterling es ahora representante en Londres, muy cerca de la Bolsa de Metales, para representar a la minería peruana. El breve ex Canciller Mac Kay aterrizó en Marruecos. Usará turbante y montará camello?

Frente a esta realidad del servicio exterior tomado por conservadores extremos, la llegada de Rubio solo sellará una subordinación previa. Lo grave de este alineamiento incondicional es que el Perú entrega su independencia a cambio de beneficios mínimos. Las restricciones presupuestarias de Washington impiden el flujo de inversiones sustanciales para infraestructura o salud; los retornos reales se limitarán a capacitaciones, fotos oficiales y respaldo político temporal.

A ello se suma la fragilidad jurídica de los compromisos, basados en acuerdos ejecutivos de baja intensidad que carecen de la estabilidad de los tratados internacionales ratificados por el Congreso. Estos pactos dependen del gobierno estadounidense de turno y corren el riesgo de evaporarse en el siguiente ciclo electoral, dejando al país desprotegido tras haber deteriorado sus relaciones con socios estratégicos como China o Europa.

Durante décadas, la política exterior peruana prosperó gracias al pragmatismo y al no alineamiento, vendiendo sus recursos al mercado global sin subordinarse a hegemonías imperiales. Aceptar pasivamente un guion ideológico ajeno vulnera la capacidad soberana de tomar decisiones. Usar la capital como tablero de disputa entre potencias, de la mano de representantes improvisados y una Cancillería que ha hecho crack con una orientación Trumpista y no soberanista. Ello compromete seriamente el futuro nacional. La foto diplomática del 10 de septiembre podrá lucir favorable mediáticamente, pero el costo para la soberanía y el orgullo patrio presagia impactos tan amargos como un segundo hundimiento del monitor Huáscar.

PROYECTO NO SERÁ FINANCIADO CON RECURSOS PÚBLICOS Y DEBERÁ VERSE POR PROINVERSIÓN

MTC desmiente a Uceda: Túnel de la Molina está en cero

“ALCALDE UCEDA quiso utilizar a Rafael Rey para su reelección conyugal y ministro no cayó en su juego”, aclaró Juan Carlos Zurek, candidato para las elecciones del 4 de octubre.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) fue muy tajante en precisar que el túnel La Molina – Surco no será ejecutado con presupuesto del Estado y deberá buscarse su viabilidad a través de Proinversión, precisó Juan Carlos Zurek, exalcalde de ese distrito y favorito para asumir el cargo en las próximas elecciones municipales.

Zurek cuestionó que Uceda haya acudido al ministerio con el objetivo de obtener una fotografía con el titular del sector, para aparentar el respaldo al proyecto. “El ministro Rafael Rey no recibió al alcalde y su equipo de imagen quedó fuera de la reunión, mientras que Uceda fue atendido por la viceministra Carrasco. “El túnel no va. Le dijeron que busque la viabilidad con ProInversión”, afirmó Zurek.

AFÁN ELECTORERO

Zurek consideró que esta situación demuestra que el proyecto “está en cero” y pidió al actual alcalde no presentar ante los vecinos como una obra encaminada cuando no cuenta con



financiamiento definido.

“Yo le pediría al alcalde Uceda que no mienta a los molinenses, que sea sincero y que no use el túnel con un afán electorero y agitar banderas como si fuera algo ya logrado”, sostuvo.

ECUANIMIDAD

En esa línea, destacó la actitud del ministro Rafael Rey y le expresó públicamente su reconocimiento por no prestarse a una fotografía que pudiera ser uti-

lizada políticamente para presentar como conseguido un proyecto que aún no tiene financiamiento.

“El ministro Rey, siempre actúa con ecuanimidad y equilibrio y no se prestó a una foto que no tenía sentido”, manifestó Zurek.

SE TRUNCÓ EN 2014

Zurek recordó que el túnel de La Molina no es una propuesta reciente y que durante su gestión como alcalde se avanzó

en un proyecto que llegó a ser declarado de interés público en 2014.

Según explicó, el 2015 se otorgó la buena pro a una propuesta de inversión privada, pero el proyecto terminó truncándose durante la gestión del entonces alcalde de Lima, Luis Castañeda.

“En 2014 le declararon de interés público. En 2015 se le otorga la buena pro, se publican ambos en El Peruano, pero posteriormente Castañeda no llega a firmarlo”, recordó Zurek.

Aquella propuesta contemplaba una alternativa técnica y viable para atender el problema de conectividad de La Molina, con una inversión estimada en alrededor de US\$ 500 millones.

ES MÁS CARO

En contraste, cuestionó el proyecto presentado actualmente por Uceda, cuyo costo, según indicó, bordearía los mil millones de dólares.

Para Zurek, la discusión actual demuestra que el problema del túnel continúa sin solución y que cualquier anuncio debe estar respaldado por financiamiento y viabilidad real.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

X: @jaimeasian IG: @asiandominguez TikTok: @asiandominguez

El maquillaje que necesita Keiko Fujimori

Conversación en el Queirolo de Pueblo Libre: “Qué feo arranque de este gobierno” se escucha de un lado. “La China está en nada”, del otro. Se extiende la charla y el consenso, con la opinión incluso de quienes aceptan haber votado por ella, fue que la lideresa de Fuerza Popular no ha mostrado método ni discurso y se ha dedicado a apagar pequeños incendios, lejos de la natural expectativa que generó su llegada a Palacio después de tantos años de buscar compulsivamente la banda presidencial.

Desmenuzando ideas, aparte de la falta de energía en su lenguaje, lo que nosotros subrayamos como peligroso es la pérdida de credibilidad. Keiko Fujimori ha aterrizado oficialmente en el poder con una alforja política y judicial pesada y está ante la gran oportunidad de lavarse la cara con eso que en cierto momento mostró su padre, Alberto Fujimori: empatía con el pueblo. Sin embargo, el cuádruple asesinato, seguido de un secuestro en Trujillo, la ha dejado mal parada cuando apenas lleva un mes y pico como jefa del Estado.

Y aquí solo hay dos alternativas: (1) O a la presidenta se le están escapando las tortugas en su estreno al mando de las riendas del país y no logra conjugar acciones y pasiones para que sus ministros -sobre todo los del Interior y Defensa- y mandos policiales -con el impresentable general Óscar Arriola a la cabeza- muestren las evidencias, la verdad de la milanesa, sin dudar ni murmuraciones, amparados en la eficiencia.

O (2), en efecto, como muchos peruanos rumorean, hay gato encerrado en el plagio y liberación del empresario minero, con el propósito de jalar réditos en medio de esta, hasta el momento, perdida lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. En otro lenguaje, mucha gente cree que existe un burdo montaje que no le hace ningún favor a la naciente gestión de Fujimori Higuchi. Máxime si, como decía Cicerón, aun cuando digan la verdad, los mentirosos no son creídos.

Y, desde luego, eso de que “para el otro año será”, en alusión -al estilo pompinchunesco- a que recién en 2027 empezaremos a ver resultados en seguridad y se concretará el incremento de Pensión 65, como lo expresó Keiko Fujimori, no ha sido tomado como un buen chiste por un Perú que está harto de payadas.

Consejo de pata: En política, como en la vida misma, la paciencia puede esperar, pero la credibilidad no es una cuenta de ahorros que se pueda retirar cuando a uno le dé la reverenda gana. Y si este gobierno pretende que la población le crea mañana, más vale que empiece a decir la verdad y a demostrar resultados desde hoy.

“En otro lenguaje, mucha gente cree que existe un burdo montaje que no le hace ningún favor a la naciente gestión de Fujimori Higuchi”.

Justicia social: condición mínima para evitar una crisis distributiva en situaciones de extrema desigualdad



DAVID

TEJEDA PARDO

El neoliberalismo dominante tiene varios discursos frente al tema de la desigualdad y la justicia social distributiva. Hay quienes niegan la importancia del tema hasta quienes lo abordan de manera tangencial. Los menos conservadores insisten en que “la desigualdad ha caído” y aducen como prueba que el Coeficiente de Gini —que es el indicador más usado para medirla— ha disminuido en las últimas décadas. Los más conservadores sostienen, por su parte, que “la justicia social es ideología”. Abordaremos en este artículo algunas de las falacias en que las variantes del pensamiento neoliberal incurren en el tratamiento del tema de la desigualdad.

En los últimos años se ha vuelto común escuchar argumentos que desestiman la justicia social, minimizan la desigualdad extrema y niegan la posibilidad de una crisis distributiva en el Perú. Se repite, casi como mantra, que “la desigualdad no importa”, que “lo relevante es la pobreza”, que “la justicia social es un concepto vacío” o que “el mercado ya distribuye lo que corresponde”. Estos argumentos son peligrosos, además de equivocados. Ignoran la evidencia, desprecian la experiencia histórica y justifican un modelo que ha llegado a su límite. En el extremo de este discurso se encuentra el gobierno “libertario” de Milei en Argentina.

La primera falacia consiste

en afirmar que la desigualdad es irrelevante porque lo importante es “crecer”. Pero el Perú ya vivió esa historia. Entre 2001 y 2014 crecimos como pocas economías en el mundo y fuimos la que tuvo el mayor crecimiento en la región en el periodo 2000 – 2024 (ver tabla). Aun así, la estructura distributiva desigual apenas se modificó y desde la pandemia se hizo más aguda. La pobreza monetaria creció, se hizo urbana y, sobre todo, limeña; la informalidad se mantuvo en 70%; la brecha territorial entre Lima y la Sierra rural siguió intacta; y, no menos importante, la movilidad social se estancó. El crecimiento sin justicia social no corrige desigualdades: las consolida y las reproduce a escala ampliada. Y cuando el ciclo del boom de las materias primas se agota, como ocurrió desde 2015, la desigualdad se vuelve un lastre que frena el desarrollo y alimenta la frustración social.

La segunda falacia es más grave. Es la que sostiene la idea de que la justicia social es un concepto “vacío” o “ideológico”, y que por lo tanto no debe orientar políticas públicas. Esta postura, inspirada en lecturas selectivas de Hayek y Mises, olvida que la justicia social no es un capricho académico, sino una demanda histórica de sociedades que han experimentado desigualdades extremas. La justicia social no busca imponer un patrón artificial de distribución decidida por burócratas autoritarios, sino corregir desigualdades que no son producto de elecciones individuales libres,

Tasa de crecimiento anual del PBI per cápita en países seleccionados de América Latina: 2000 -2024

En dólares de Paridad de poder adquisitivo a precios de 2017

	2000-2012	2012-2024	2000-2024
Argentina	2,2%	-0,7%	0,7%
Bolivia	2,3%	1,6%	2,0%
Brasil	2,5%	0,4%	1,4%
Chile	3,6%	1,0%	2,3%
Colombia	2,9%	1,6%	2,3%
Costa Rica	3,0%	2,5%	2,8%
Ecuador	2,9%	0,6%	1,8%
México	0,2%	0,4%	0,3%
Perú	4,8%	1,3%	3,0%
Uruguay	3,1%	1,5%	2,3%

Participación en el Ingreso Nacional del 10% más rico y del 0,1% más rico de la población en cada país
Ingreso antes de impuestos y distribución de beneficios



sino de estructuras de poder heredadas: concentración patrimonial, discriminación territorial, brechas educativas, informalidad masiva y captura del Estado por intereses particulares.

La tercera falacia es la más peligrosa. Consiste en negar la posibilidad de una crisis distributiva. Quienes sostienen esta idea creen que la desigualdad no genera tensiones políticas porque “siempre ha existido”. Pero la historia peruana demuestra lo contrario. La desigualdad extrema fue combustible de la crisis de los ochenta, del conflicto armado interno y de la deslegitimación

del Estado. Hoy, la combinación de desigualdad persistente, informalidad estructural y un Estado debilitado crea un escenario similar: una sociedad donde millones de ciudadanos sienten que el sistema económico no les ofrece oportunidades reales y que la política no los representa. Los recientes resultados electorales son una expresión dramática de esta realidad.

Además, quienes niegan la justicia social suelen recurrir a una cuarta falacia: afirmar que “la desigualdad ha disminuido” porque el coeficiente de Gini oficial muestra una caída moderada

en las últimas décadas. Este argumento es engañoso porque se basa en un indicador que no capta los ingresos reales del 1% más rico, ya que proviene de encuestas de hogares donde los sectores de mayores ingresos no participan o subregistran sus ganancias. El Gini real —el que sí captura al 1% más rico— es el doble del oficial. En realidad, la desigualdad extrema no es un debate académico: es la enfermedad que está degradando el tejido social y la representatividad política del país, desde Lima hasta la Sierra y la Selva. Negarla es complicidad.

El Gini oficial es, en realidad, una fotografía incompleta pues mide la desigualdad entre quienes responden la encuesta, no entre quienes concentran la riqueza. Usarlo como prueba de que “la desigualdad ya no es un problema” es metodológicamente incorrecto y políticamente irresponsable. Cuando se corrige esta deficiencia —integrando datos tributarios, registros administrativos y estimaciones de concentración patrimonial— el panorama cambia radicalmente. Esto significa que la concentración del ingreso y la riqueza en el 1% superior es mucho mayor de lo que el discurso neoliberal admite (ver gráfica). Ignorar esta evidencia distorsiona el diagnóstico e impide ver que el país enfrenta una crisis distributiva latente, donde la desigualdad extrema erosiona la cohesión social, alimenta la desafección política y bloquea cualquier posibilidad de desarrollo inclusivo.

La justicia social no es un lujo

teórico. Actúa en las sociedades modernas como mecanismo de estabilización social y político, además de factor catalizador del dinamismo económico. Sin ella, la desigualdad se convierte en un factor de riesgo político. La evidencia internacional es clara: sociedades con desigualdad extrema y baja movilidad social son más propensas a crisis institucionales, polarización y colapso de la confianza pública. Negar esto no es realismo económico: es una irresponsabilidad política que lleva directamente al abismo social.

Por eso, defender la justicia social no significa rechazar necesariamente el mercado ni promover igualitarismos inviables. Significa reconocer que el Perú necesita un nuevo pacto distributivo: un sistema tributario progresivo, servicios públicos universales, políticas de equidad territorial y un Estado capaz de garantizar oportunidades reales. No se trata de “castigar” a nadie, sino de evitar que la desigualdad siga erosionando la cohesión social y alimentando la desafección democrática.

La justicia social es, en última instancia, una condición de estabilidad. Quienes la desestiman no están defendiendo la libertad: están defendiendo un statu quo que ya no sostiene a la sociedad peruana. La pregunta no es si debemos hablar de desigualdad, sino si podemos permitirnos seguir ignorándola. Porque cuando la desigualdad se vuelve estructural, la crisis distributiva deja de ser una hipótesis y se convierte en una amenaza real.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Las 7 plagas del Apocalipsis (también llamadas las siete copas de la ira de Dios), se encuentran descritas en el capítulo 16 del libro de Apocalipsis. Pero, debo protestar, en dicho documento no incluyeron a los cobradores, a los bancos y a la maldición del pato macho.

Cada vez que me ausento de las pantallas, de lectores desde hace largos años, menudean las preguntas: ¿estás preso, has tenido un accidente, de viaje? A nadie se le ocurre que la explicación es más procaz y palurda: me atrapó el pato macho.

No, el resfriado y la gripe no son lo mismo, aunque ambos sean infecciones respiratorias causadas por virus. Pero la destrucción que produce inhabilitando a su víctima para hacer, literalmente, cualquier cosa, es atroz.

PANTALLAS OPACAS

Protesté porque las pantallas de mi vieja PC mostraban un tono borroso que solo se logra con manos de nietos traviesos, pero esos dos niños adorables, no han venido a casa, en los últimos diez días.

Por tanto, o hay una vez acusada de mis pantallas o..... la antipática tos y sus erupciones, son las causantes de este fenómeno de simple higiene. A maniáticos, como el que esto escribe, uno de los requisitos es ver una imagen pulcra y de gran definición

La plaga del pato macho



(si la tarjeta de video y el aparato, lo permiten).

Pero las fallas de hardware no son nada cuando la visión, el tacto, la precisión en el martilleo del teclado o el Enter famoso equivocan el impulso y te sale otra pantalla, propaganda de que está infestada Internet y malos textos de autores en búsqueda de un editor piadoso a sus mediocres "estudios".

El resultado, o tragedia, fue que debí anunciar a Diario Uno que era baja militante y que no iba a escribir, como desde hace largos años, la columna diaria. No es mi culpa

que personas demasiado amables gusten de las bobadas que redacto y con atrevimiento de interpretación, usualmente, de la realidad peruana.

¿TOS DE PERRO?

Cada vez que alguien caía resfriado, mi madre aludía a que la víctima tenía tos de perro. Con los años, abandoné la oración y la cambié por tos de pato macho. ¿Ha visto cómo proclama su presencia el pato? ¡Estoy seguro que quienes fueron aporreados por mis espasmos de tos, gritaron: ¡parece pato macho! ¿Qué se puede hacer

frente a tanto descaro?

DIFERENCIAS PRINCIPALES

- Causa: El resfriado común se debe a distintos virus como los rinovirus, mientras que la gripe es provocada específicamente por el virus de la influenza (tipos A o B).
- Intensidad: El resfriado es más leve y gradual. La gripe aparece de golpe y causa un malestar muy fuerte
- Fiebre: En el resfriado es rara o muy baja. En la gripe suele ser alta (más de 38 °C) y repentina.
- Síntomas corporales:

El resfriado se centra en la congestión y el moqueo. La gripe genera dolores musculares intensos (mialgias), fatiga extrema y dolor de cabeza.

• Duración: El resfriado dura de 3 a 7 días. La gripe puede extenderse por una o dos semanas (o más tiempo con debilidad).

Por si la tos de pato macho, no fuera suficiente castigo (de seguro por ser un modesto escritor, sin mayor afán literario, pero sí denunciatorio), la flema que hostiga, sin hora ni intensidad definidas, es la antesala del infierno.

¿Se ha puesto a reflexionar la sensación que produce respirar sin llenar plenamente los pulmones y sabiendo de la irregularidad? Estas últimas 48 horas me las pasé pensando ¿qué ocurriría si, sin darme cuenta, la ausencia de oxígeno me castiga irremisiblemente?

Esta crónica no es una queja. (¿Quién podría vituperar de los virus?). Pero sí es una parsimoniosa y divertida reflexión. A valorar la vida y su tránsito (con deudas impagas y obligaciones por vencerse) son estaciones que aquella nos ubica en el camino. De nosotros depende hacerlo con éxito o letras vencidas. No olvidemos a los sinvergüenzas que tampoco pagan sus obligaciones y que se hacen los locos cuando uno reclama lo que es suyo.

Humor socarrón: Un ex

buen amigo me dijo alguna vez, en atención a mi llamado telefónico número 500: ¿No habrás tenido la sinvergüencería de llamarme para cobrar, no? Confieso que no pude responder, fue contundente el descaro de este miserable.

Ver con borrones la pantalla, no ubicar bien las letras en el teclado, presionar un mecanismo que no otorga lo que uno cree que ha escogido y en lugar de aquello, cualquier bobería de propaganda, son parte de la maldición del pato macho.

Las más de las veces, el resfriado, la maldición del pato macho y gripes, son producto del descuido, de no abrigarse bien o el de no interpretar bien las temperaturas del Perú. Claro que, si ni siquiera esa Federación de Desorganizados que es el gobierno de Keiko Fujimori sabe y menos puede lidiar con el fenómeno del Niño, ¿cómo, uno simple mortal, conseguiría alguna fórmula exitosa?

Remontando las cumbres borrascosas de la maldición del pato macho, arribando a nuevos destinos, procurando llegar a las promesas de la vida peruana que enunciara Basadre, estoy, en pocas horas, de nuevo en la brega, que no me extrañaran del todo, me dice que alguna pegada hay en los lectores. A ellos y por ellos, mi voluntad de forja de un Perú libre, justo y culto.

Ni el blindaje de Keiko salva a Beingolea del banquillo judicial

EL APAÑAMIENTO POLÍTICO fracasa ante una Fiscalía que exige diez años de cárcel para el ministro de Cultura, Alberto Beingolea.

Por Luis Felipe Alpaca

El descaro con el que la presidenta Keiko Fujimori intenta blindar al evidenciado ministro de Cultura, Alberto Beingolea, ya da vergüenza ajena. Desde que pisó el portafolio, el excomentarista deportivo se dedicó a repartir el pastel estatal entre sus conocidos. Ahí está Abraham Alex Rivas Lombardi, su viejo aliado del Congreso, colocado como secretario general. O Iván Pereyra Villanueva, reciclado en la Jefatura del Gabinete de Asesores a pesar del tufo de los mentados "Chats Calientes".

Por si fuera poco, los papeles cantaron la argolla perfecta con la contratación de Lourdes Morales Morote de la mano con el nombramiento de su hija, Sofía Aguayo Morales, amarrada como gerente general en la BNP con un 'golazo' de más de 15 mil soles mensuales.

Pero al compadre se le acabó el recreo. El Poder Judicial le leyó la cartilla y le pateó sus maniobras para archivar el proceso. Ahora, el burbujito Beingolea va directo al banquillo del juicio oral y la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Callao va por todas y exige diez años



de cárcel, 13 de inhabilitación y 550 días multa por presunta colusión agravada. La acusación indica que en 2019 se arregló con funcionarios del Gobierno Regional del Callao para llevarse un contrato a dedo por S/30 mil, presentando documentación bamba para fraguar

los requisitos técnicos.

Triste suerte la del Mincul, un ministerio convertido en guarida o trampolín de cuestionados. La cancha está embarrada de denuncias hace tiempo. Imposible olvidar a Jorge Nieto Montesinos, salpicado en el Equipo Especial Lava Jato

por los aportes negros del Caso Susana Villarán; o a Patricia Balbuena, salpicada por el faenón del Caso "Richard Swing" y pesquisas por presunto peculado con Vizcarra. Tampoco se salva la exministra Leslie Urteaga, bajo la lupa fiscal por presunta colusión y negociación incompatible tras sus movidas como Directora General de Defensa del Patrimonio. Y la perla del pastel va para la asilada Betssy Chávez, investigada por presunto tráfico de influencias al meter familiares; eso sin contar a Fabricio Valencia, investigado por Fiscalía por presunta omisión de deberes funcionales y abuso de autoridad por las Líneas de Nasca.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Cusco: alertas sin respuesta

Cusco no solo está perdiendo patrimonio. Mientras la discusión pública se concentra, casi siempre, en construcciones que alteran el rostro histórico de la ciudad imperial, otros problemas avanzan sin pedir permiso. Algunos lo hacen en silencio; otros, de manera agresiva. Todos tienen algo en común: las autoridades parecen reaccionar cuando el daño ya es evidente.

Minería ilegal, contaminación ambiental, tráfico de bienes culturales, deforestación y atentados contra el patrimonio forman parte de una larga lista de amenazas. Ahora se suman dos palabras que deberían provocar una reacción inmediata: crisis hídrica y seguridad alimentaria.

Desde distintos colectivos ciudadanos se vienen encendiendo las alertas. También desde espacios de defensa y denuncia se han documentado casos que merecen una respuesta firme del Estado. Sin embargo, muchas investigaciones terminan atrapadas en la burocracia, el silencio institucional o una preocupante dilación.

El patrimonio tiene funcionarios investigados por la Fiscalía. Casos vinculados a deforestación, minería ilegal, tráfico de bienes culturales y contaminación ambiental también han llegado a instancias fiscales. Incluso empresas relacionadas con actividades cuestionadas, como Transportadora de Gas del Perú (TGP), han cargado investigaciones que, inexplicablemente, parecen adormecerse.

Pero hay una amenaza que podría convertirse en una crisis mayor: el agua. Cusco posee históricamente la mayor cantidad de glaciares del país. Sin embargo, las cordilleras de Vilcanota y Urubamba han perdido más del 42% y 61% de su masa glaciar, respectivamente. No estamos hablando solamente de hielo que desaparece. Hablamos de agricultura, consumo humano, ecosistemas, economía y supervivencia de comunidades enteras.

El cambio climático no es una discusión del futuro. Ya está aquí, y sus consecuencias comienzan a tocar la puerta de las ciudades andinas.

El Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña tiene información que permite conocer esta transformación año tras año. El problema no parece ser la falta de datos. El problema es qué hacen las autoridades con ellos.

Desde Palacio de Gobierno y el Congreso corresponde actuar antes de que la alerta se convierta en emergencia. Cusco no necesita más diagnósticos archivados. Necesita decisiones.

Porque cuando el agua falte, cuando los cultivos disminuyan y cuando las comunidades tengan que enfrentar las consecuencias, ninguna autoridad podrá decir que no fue advertida.

**ESTRENAN
HILARANTE**

película peruana que invita a reflexionar sobre el poder, la fe y la necesidad humana.

Llegará a las salas de cine de todo el país este 24 de setiembre de 2026.

La película "Santidad", una comedia irreverente que invita a reflexionar sobre el poder, la fe y la necesidad humana de juzgar a los demás, llegará a las salas de cine de todo el país este 24 de setiembre de 2026. La película se pre-estrenó con gran éxito en el reciente Festival de Cine de Lima y tendrá su Avant Premier en Cusco el miércoles 16.

La historia se desarrolla en Sarapampa, un pueblo que se prepara para celebrar

"Santidad": Nadie está libre de pecado

el centenario de la aparición de la Virgen del Maíz. Hasta allí llega el arzobispo Pedro Boluarte para coronar la imagen venerada por la población, pero su obsesión por la pureza moral y su forma de imponer su visión del bien y del mal desencadenan hechos que pondrán en crisis su autoridad.

Entre pobladores detenidos, devotas fanáticas, policías desbordados y secretos de la Iglesia, la celebración se convierte en una hilarante cacería moral donde nadie está libre de pecado. Lo que debía ser una fiesta religiosa se convierte en un espectáculo tan absurdo como explosivo. "Santidad" es una historia que hará reír y reflexionar al público.



El filme está dirigido y escrito por Rodolfo Espinoza Ríos, director y guionista que

estudió Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional de San Antonio

Abad de Cusco y Cine en la Universidad de Vincennes Saint Denis - Paris 8, en Francia. Ha trabajado como periodista y asistente de dirección para la televisión francesa y este es su primer largometraje.

El elenco está encabezado por Pedro Olórtégui como el arzobispo Pedro Boluarte y Beto Benites como el padre Fermín Pinares, además de Ubaldo Huamán, Lilian Nieto, Natalia Bonifaz y Víctor Acurio. También participan Hugo Bonet, Mauricio Rueda, Marina Pumachapi, Adolfo Baca y la Comunidad Cultu-



ral Ñawpa Ñan.

La cinta es producida por Beyker Bances, productory fundador de Llanki Cine, especializado en adaptación literaria y coproducciones internacionales; y por Beto Benites, de +58 Pro-

ducciones, quien ha desarrollado una sólida carrera como actor y productor en la cinematografía de América Latina, Europa y Hollywood.

SANTIDAD viene a llenar un espacio dentro del mercado cinematográfico, apelando a un humor inteligente que busca conectarnos, conocernos y entretenernos.

**OPINIÓN****MANUEL A. PAZ Y MIÑO CONDE**

El poder de la Inteligencia Artificial

Como es sabido, la llamada Inteligencia Artificial (IA) es una tecnología que permite a los sistemas informáticos procesar rápidamente grandes volúmenes de datos, encontrar patrones, automatizar tareas y generar respuestas. Aunque accedemos a ella desde nuestros teléfonos

celulares, computadoras personales, laptops o tabletas, el verdadero procesamiento ocurre en potentes servidores conectados a internet. Como su mismo nombre lo indica, es un sistema artificial creado por el ser humano para resolver problemas mediante reglas matemáticas y estadísticas.

A diferencia del cerebro

humano, que aprende de forma orgánica a través de la experiencia y posee habilidades cognitivas únicas como la intuición o la flexibilidad adaptativa, la IA destaca por su velocidad para analizar millones de datos simultáneamente. Sin embargo, al ser una creación humana, su desempeño depende por completo de la calidad de los algoritmos diseñados por sus creadores y de la información con la que fue previamente entrenada.

Otra diferencia fundamental es que, al ser un software y no un organismo biológico, la IA carece por completo de emociones, conciencia y

empatía real, aunque pueda simularlas muy bien a través del texto o la voz. Asimismo, debido a que se nutre de datos creados por humanos, puede heredar sesgos en sus valoraciones o presentar errores conocidos como "alucinaciones", donde entrega información incorrecta como si fuera verdadera. Aunque la IA no aprende de forma autónoma en su día a día como una persona, sus modelos se actualizan rápidamente mediante nuevos entrenamientos masivos de datos.

Existen muchas aplicaciones de IA en el mercado, tanto gratuitas como de pago. Se les puede utilizar para resumir textos en se-

gundos, crear contenidos visuales, generar páginas web, escribir códigos de programación o recrear voces e imágenes. Hoy en día ya se usan de forma productiva en la ciencia, la medicina, la ingeniería y el derecho. Desafortunadamente, también se emplean con fines maliciosos como el fraude, la desinformación masiva y la manipulación de las preferencias electorales y de consumo comercial. Incluso existen IA diseñadas para la conversación incorporadas en robots humanoides que imitan el comportamiento de un compañero humano.

Es importante recalcar

que la IA no tiene sentimientos ni conciencia porque no posee un sistema nervioso ni una mente biológica. Aunque la tecnología avance a pasos agigantados y los robots del futuro sean increíblemente autónomos, la posibilidad de que una máquina desarrolle una conciencia real y así pueda rebelarse contra la humanidad e incluso destruirla, sigue siendo un debate teórico y filosófico además de ciencia ficción, al menos por ahora, ya que la ciencia actual todavía no comprende cómo surge la conciencia ni siquiera en los seres vivos, en especial, los seres humanos.

Cultura, Constitución y resistencia: nace un nuevo libro sobre la hoja de coca



JOSÉ
MONTERO

Director de Gato
Viejo Ediciones

Desde Gato Viejo Ediciones, y bajo nuestro sello Combatiente, anunciamos la publicación de Defensa legal y política de la hoja de coca. Cultura, constitución y resistencia en el Perú, de Lenin Romero Casavilca. El libro llega en un momento preciso: mientras el debate internacional sobre la clasificación de la hoja de coca vuelve a abrirse en foros multilaterales, en el Perú seguimos discutiendo la misma pregunta de fondo que el autor plantea a lo largo de sus páginas: ¿puede un Estado constitucional seguir tratando como delito una práctica que sus propios pueblos reconocen como cultura?

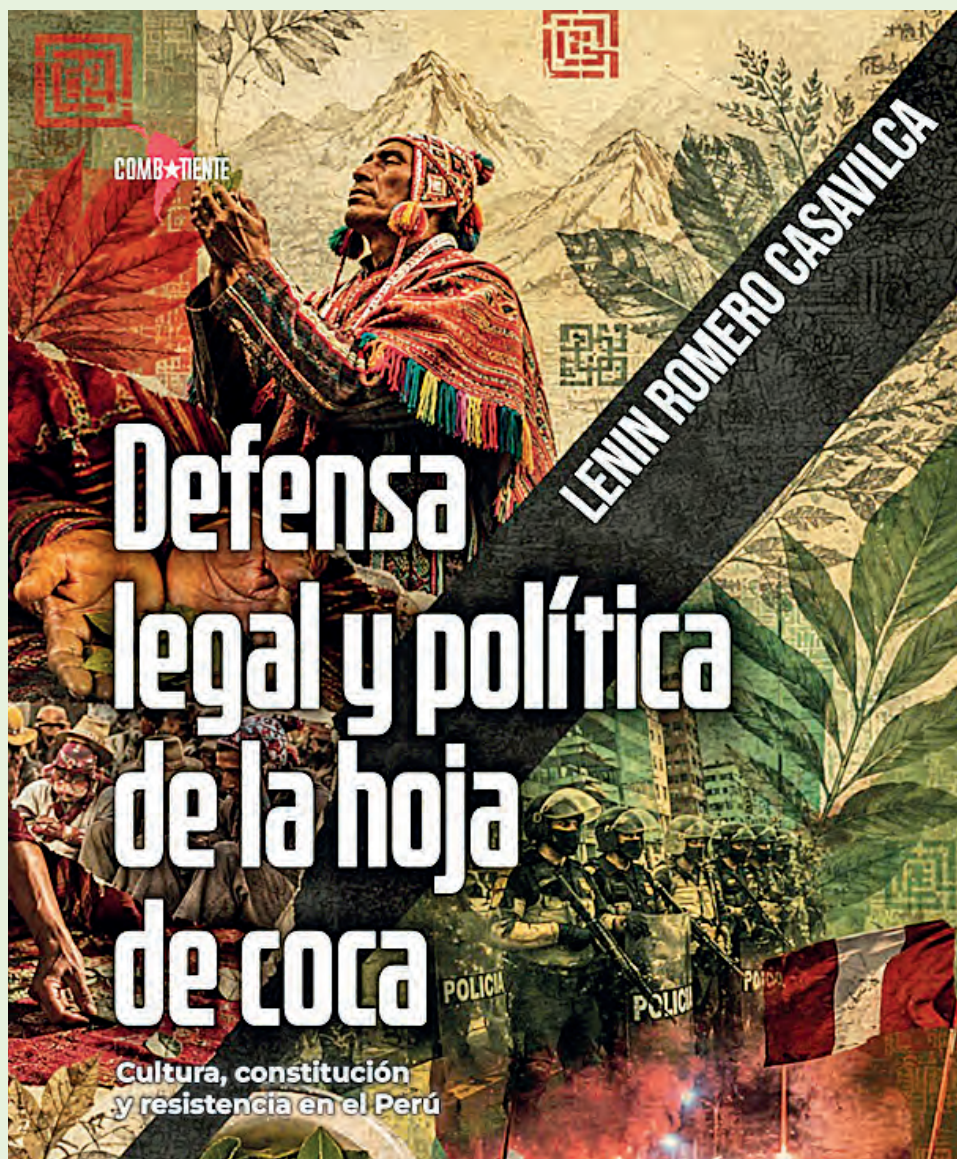
Romero Casavilca construye su respuesta con el rigor de quien ha dedicado años a esta investigación: recorre la jurisprudencia constitucional e interamericana, discute el derecho penal del enemigo aplicado a las economías campesinas, y termina

proponiendo una reforma jurídica concreta. Es un autor nuevo para nuestro catálogo, y publicarlo bajo Combatiente responde exactamente a la vocación de ese sello: dar espacio a la palabra política que no siempre encuentra editorial.

El libro se abre con el prólogo de Guillermo Bermejo, con quien Gato Viejo ya viene trabajando en otro proyecto editorial, y se cierra con cuatro entrevistas que le dan al ensayo una dimensión que pocos libros jurídicos alcanzan: la del testimonio directo.

Ahí está Javier Rojas Rojas, dirigente cocalero que lleva casi dos décadas de presencia pública en el movimiento —lo vimos ya en el Congreso Cocalero de Trujillo del 2007, junto a otros nombres que marcaron esa etapa— y que hoy sigue siendo una voz de referencia en la defensa del gremio.

Está también Nelson Palomino, dirigente cocalero del valle del Monzón, en Huánuco, con la misma trayectoria de años sosteniendo la representación de su cuenca ante un Estado que cambia de política sin que la vida de sus bases cambie a la mis-



ma velocidad.

Habla igualmente Serafín Luján, hoy senador de la República por Huánuco, quien narra desde su propia experiencia lo que significó el Decreto Legislativo 1241 para las

comunidades cocaleras, y aporta al libro la mirada de quien ha pasado de la dirigencia de base a la representación en el Congreso.

Y cierra Eduardo Ticerán, dirigente vinculado

a la CONPACCP desde su fundación en 2003, nacido a 3350 metros sobre el nivel del mar, que recuerda en el libro su primer contacto con la hoja de coca en la niñez, antes de convertirse en una de las

voces más constantes de la confederación.

Cuatro trayectorias distintas —el gremio, la cuenca, el Congreso y la organización nacional— que juntas arman un mapa de cómo se ha vivido, desde dentro, la criminalización que el libro analiza desde el derecho.

La presentación de Defensa legal y política de la hoja de coca comenzará en Lima, pero no se quedará ahí: como sello, y con la venia del autor, nos interesa que un libro sobre las cuencas cocaleras se presente también en ellas. Por eso la gira contempla llevar el libro y a su autor a las propias regiones productoras —el Alto Huallaga, el Monzón, el VRAEM— donde vive buena parte del público que este libro retrata y al que, en el fondo, está dirigido.

Iremos anunciando fechas y sedes en los próximos días. Quienes deseen información sobre la presentación en Lima o coordinar una fecha en su región pueden escribirnos a director@gatoviejo.pe o al WhatsApp: 980 434 400.



Después de una exitosa e inolvidable primera edición, y a pedido del público, se confirmó para el sábado 19 de diciembre en Costa 21, la segunda edición del concierto que generó la locura en Lima, la “Trilogía Salsa 90’s” con “Ex Salserín el reencuentro”, “Ex Adolescentes y “Salsa Kid’s”.

El espectacular concierto, que el pasado 14 de agosto causó furor y nostalgia, traerá de regreso los más grandes momentos vividos, uno de los más impactantes que vivirá el público, será ver a sus cantantes favoritos juntos para cantar en el mismo escenario sus grandes éxitos, teniendo así un final para la historia de la música latina. Otra gran noticia,

es que ya se confirmó que “Trilogía salsa 90’s” llegará por primera vez a las ciudades de Arequipa y Trujillo.

Los ex Salserín el reencuentro con René Velasco, Leonardo Patiño y José Félix al igual que el reencuentro de los ex Adolescentes con las voces maravillosas de Néstor Rivero, Wilmer Lozano y Armando Davadillo, en tanto Salsa Kid’s con sus talentos

A PEDIDO DEL PÚBLICO VUELVEN EX SALSERÍN EL REENCUENTRO, EX ADOLESCENTES Y SALSA KID’S. TAMBIÉN LLEGARÁN A AREQUIPA Y TRUJILLO

“Trilogía de la salsa 90’S” regresa para armar la fiesta en Lima

Omar Rodríguez, Jomy Colón y Louis Quintero seguirá celebrando en Perú sus 35 años.

El concierto del próximo 19 de diciembre será un espectáculo para revivir las grandes épocas noventeras. Cabe resaltar que la venta de entradas, de 2x1, se inició con un gran éxito con más de 10 mil entra-

das vendidas en tiempo récord. Va hasta el lunes 14 de septiembre o hasta agotar stock a través del portal de Teleticket (<https://teleticket.com.pe/trilogiasalsagoso2>).

En tanto la venta de entradas para Arequipa y Trujillo se anunciarán muy pronto.



Conquistó una corona internacional

ANTOANE DE MORI, AHORA LLEGA A ORLANDO FASHION KIDS.

A los 15 años, Antoane De Mori Contoguriz ya sabe lo que significa representar al Perú lejos de casa.

El año pasado viajó hasta República Domi-



nicana para participar en el concurso Mini Ámbar Mundial y regresó con una corona que hoy forma parte de su carta de presentación internacional.

Ahora, la joven peruana se prepara para asumir un nuevo desafío: ser una de las figuras de Orlando Fashion Kids, una pasare-

la que reunirá a diseñadores y jóvenes talentos de distintos lugares.

Actualmente luce el título de Preteen Ámbar Mundial, reconocimiento que obtuvo luego de su participación en el certamen internacional realizado en República Dominicana.

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Brillas y brillas, y debes usar a tu favor esa magia que tienes para caerle muy bien a las personas. Gracias a tus contactos, la compra de la propiedad que requieres se hará realidad, pero aún no es momento de exponer tus sueños ante tus amistades. Pon en marcha ese proyecto sobre la propiedad que vas a adquirir. Tu número de la suerte es el 40.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Tus malestares y dolores de cintura han aumentado desde hace dos meses; tienes que acudir al doctor. Tu salud se está resquebrajando y eso no es bueno, así que hazte un chequeo médico y sigue el tratamiento que te den. Elimina de tu vida ese estrés que tienes. ¿Por qué sigues teniendo comunicación con tu pasado? Ahí ya no es. Tu palabra clave es respeto.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

ESCORPIO. No debes ser venenosa; hay que jugar limpio en esta vida. Por el hecho de que te guste esa persona, no debes hablar mal de tu amigo; sabes bien que él te ayudó cuando tu vida era una desgracia. Debes tener memoria y decir no a la traición amical. A portarse bien. Tu color de la suerte es el morado.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

SAGITARIO. No te creas tan importante... Te haces de rogar ante la conquista de esa persona, pero hoy te vas a preguntar por qué ya no te hace caso. Todo cansa y todo pasa. Hoy deberías ir en su búsqueda, porque sabes que es una magnífica persona. Así que, ¿qué esperas? Reacciona. Tu palabra clave es amor.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Mirate al espejo: eres tan bella como inteligente. Pon un alto a las operaciones estéticas; no te me excedas porque te vas a lamentar. Date un viaje con tus familiares y disfruta de todo lo que hoy tienes. Este jueves recibirás una gran sorpresa de tu mejor amiga. Tu número de la suerte es el 26.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Te recuerdo que dijiste que ya no creías en el amor y hoy sonríes, vives, sientes y disfrutas. Te lo mereces, así que sé feliz con quien estás saliendo, pero ya no te permitas tener contacto con tu ex, pues lo que él quiere es confundirte. Será una semana de arduo trabajo. Tu palabra clave es lealtad.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. No te lamente por el cambio laboral que realizaste hoy en día; ya era tiempo. No tengas miedo de comenzar tu negocio propio, te va a ir excelente, pero debes saber que no puedes confiar en tu familia. Tu primera contratación vendrá este día jueves. Sé persistente. Tu color mágico es el amarillo.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Salir con continuidad está muy bien. Ya sabes que los excesos pueden dañar tu vida y ahora que aprendiste a tener control sobre el alcohol, debes buscar trabajo y proponerte metas y proyecciones. Este martes recibirás una buena noticia. Tu color de la suerte es el azul.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Te sientes muy raro al aceptar hoy en día a ese amor del pasado. Te aconsejo que solo observes para eliminar ese miedo de tu vida. Él está haciendo las cosas bien y te está conquistando; verdaderamente tiene buenos sentimientos hacia ti. Elimina ese caparazón negativo de tu vida y disfruta. Tu número de la suerte es el 15.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Haces mucho por tu familia, pero ya llegas a un momento de cansancio en el que sientes que no puedes más. Todo tiene un límite y tienes que aprender a decir que no. ¿Te has preguntado quién ve por ti o quién se preocupa por ti? Hoy es el momento de decidir alquilarte una habitación y ver únicamente por ti. Tu palabra clave es tolerancia.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. Hoy abriste las puertas de tu corazón; sabías que te merecías un buen amor y hoy en día está a tu lado. Vive y disfruta; ya no hay por qué tener miedo de ofrecer y dar, ya que hoy caminas con la persona correcta. Prepárate, pues la bendición de una criatura vendrá a tu vida lo más pronto posible. Tu color mágico es el naranja.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Sabes cuáles son tus motivos de lucha, persistencia y, sobre todo, ganas: son tus criaturas. Hoy te preguntas por qué te va tan mal, pero son solo pruebas de persistencia. Recuerda que desde este miércoles todo cambiará; te darán el aumento que tanto has deseado y querido. Invierte bien ese dinero; tu vida mejorará desde ya. Tu número de la suerte es el 79.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR ACTA DE DECISION DE TITULAR DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL 2026 SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA “LUCIO PINTO FLORES E.I.R.L.” NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR DE LA EMPRESA A LUCIO CASMIRO PINTO FLORES, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06657744.

LUCIO CASMIRO PINTO FLORES
LIQUIDADOR

EDICTO JUDICIAL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante el 2° Juzgado Civil - MBJ Carabayllo, expediente 00408-2025-0-0905-JR-CI-02, ALIAGA LARA FELICIANO, solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio de Asociación Urbanización Residencial Villa Santa María de Carabayllo Mz. “A”, Lt. 03 (Antes Asociación Programa de Vivienda Villa Santa María de Carabayllo) de Carabayllo, inscrito en la Partida Registral P01402310 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, contra ICHACCAYA HUAYBAS VICTORIA y la LOTIZADORA VILLA SANTA MARIA SAC. En ese sentido, pueden apersonarse al proceso judicial y hacer valer sus derechos, lo que se consideren tener intereses sobre el predio en el término de ley.- Carabayllo, 24 de agosto de 2026.- PODER JUDICIAL DEL PERÚ - LIZ MAGNOLIA VIRHUEZ PEÑA - SECRETARÍA JUDICIAL - 2° JUZGADO CIVIL - MBJ CARABAYLLO - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.- PODER JUDICIAL DE PERÚ - GIL ATILIO MACHACA - JUEZ - 2° JUZGADO CIVIL - MBJ CARABAYLLO - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.-

K - 3441

FE DE ERRATAS

POR ERROR DE DIGITACION CON FECHA 02, 06 Y 12 DE FEBRERO DEL 2026 EN LOS DIARIOS EL PERUANO Y DIARIO UNO SE OMITIO SEÑALAR EL DISTRITO DEL PREDIO A PRESCRIBIR DEBIENDO DECIR DISTRITO DEL “RIMAC”.

LIMA, 31 DE AGOSTO DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

OPERADOR HOTELERO PRIME S.A.

EN LIQUIDACIÓN

CON RUC N° 20613195441

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

AL 31 DE MARZO 2026

EN NUEVOS SOLES

TOTAL ACTIVO S/ 0.00

TOTAL PASIVO S/ 0.00

TOTAL PATRIMONIO S/ 0.00

FRANCISCO PAUL CASTILLO ALVA

DNI N° 40637544

EL LIQUIDADOR

MARIVEL VILLAVICENCIO

CPC 16764

EDICTO

SUCESIÓN INTESADA: Por ante el PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, Exp. N° 00846-2025-0-3001-JP-CI-01, Juez José Alonso Cárdenas Torres, Especialista Carlos Ildelfonso Salas Quiroga; se solicita **Sucesión Intestada de ULISES GUMERCINDO PADILLA TUESTA** fallecido el día 15 de setiembre de 2019. Solicitud presentada por Martha Coaquina Padilla Navarro. (01 vez). Lima Sur, 06 de marzo de 2026. LINA BERTHA ALEJANDRO PÉREZ, ABOGADA, Reg. C.A.L. N° 08360.

Lima Sur, 02 de setiembre de 2026.

LINA B. ALEJANDRO PÉREZ

ABOGADA

REG. C.A.L. N° 08360.

K-3606-NC

PUBLICACIÓN DE PRESCRIPCIÓN VEHICULAR

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, UBICADO EN JIRON HUARAZ N° 1374 DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTO JESUS MOYA ORENCO, DNI 10393881, SOLICITANDO LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL VEHICULO DE PLACA: SGV-581, MARCA: MITSUBISCHI, MODELO: LIBERO X, SERIE: CB8W0003021, MOTOR: AD68PV2195, EMPLAZANDO AL INMEDIATO TITULAR REGISTRAL BLANCA MARIA SALAZAR AYALA; QUE SE PUBLICA DE ACUERDO A LEY.

LIMA, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

EDICTO MATRIMONIAL

Art. 250 del Código Civil

HAGO SABER QUE: DON MARTIN MIGUEL CERNA SOTOMAYOR, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 62 años, VIUDO, SEGURIDAD, DOMICILIADO EN CALLE 9 DE OCTUBRE 386 ASENTH. COLLQUE, COMAS - LIMA - LIMA - DOÑA BALBENA HERMOZA ORDOÑEZ, NATURAL DE CUSCO, NACIONALIDAD PERUANA, DE 54 años, SOLTERA, SU CASA, DOMICILIADO EN AV. SAN JUAN 200 ASOC. DE PROP. Y COMITE OBRAS PUB. AV. TARAPACA, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA, TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO. LA OPOSICIÓN SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 27 DE AGOSTO DE 2026.

FIRMADO DIGITALMENTE POR:

FREYRE CARBAJAL PAULO

CESAR FAU 2013136702 SOFT

MOTIVO: JEFE DE LA

OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

FECHA: 27/08/2026 09:28:06-0500

KARDEX N95519

DECLARACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI: JAIME FLAVIO ALEJANDRO CASTRO MENDIVIL BERGER, CON D.N.I. N° 08265581, VIUDO Y NORMITA KATY CENTURION PINA, CON D.N.I. N°42289283, DIVORCIADA; SOLICITAN LA DECLARACION DE RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, AMBOS CON DOMICILIO EN CALLE CAPAC YUPANQUI N°2645, DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DECLARANDO QUE CONVIVEN POR MAS DE DOS AÑOS DE MANERA CONTINUA Y SE ENCUENTRAN LIBRES DE IMPEDIMENTO MATRIMONIAL, CUMPLIENDO CON LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY N° 29560 QUE AMPLIA LA LEY 26682. LO QUE HAGO DE CONOCIMIENTO PARA LOS FINES CONVENIENTES.-

LIMA, 03 DE SETIEMBRE DEL 2026.

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO

ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

ANDRES REYES 466 - SAN ISIDRO.

“ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209-CERCADO DE LIMA, CON KNC. 3608, CAROLINA ALICIA AGUILAR RUIZ, SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE SUS HERMANOS: CARLOS ROGER AGUILAR RUIZ Y MARLENY ELIZABETH AGUILAR RUIZ, EN EL SENTIDO QUE EN LAS CITADAS PARTIDAS NO APARECE CONSIGNADO EL APELLIDO MATERNO DE SU SEÑORA MADRE, DICE: “ALICIA EUSEBIA RUIZ DE AGUILAR”, DEBIENDO SER LO CORRECTO: “ALICIA EUSEBIA RUIZ GONZALES DE AGUILAR”. ASIMISMO SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE SUS HERMANOS: EDGARD AUGUSTO AGUILAR RUIZ Y LILIANA ROCÍO AGUILAR RUIZ, EN EL SENTIDO QUE EN LAS CITADAS PARTIDAS NO APARECE CONSIGNADO EL SEGUNDO NOMBRE Y TAMPOCO EL APELLIDO MATERNO DE MI SEÑORA MADRE, DICE: “ALICIA RUIZ DE AGUILAR”, DEBIENDO SER LO CORRECTO: “ALICIA EUSEBIA RUIZ GONZALES DE AGUILAR”; LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.

“Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209-Cercado de Lima, con KNC. 3579, CAROLINA ALICIA AGUILAR RUIZ, solicita la Sucesión Intestada de su SEÑORA MADRE: ALICIA EUSEBIA RUIZ GONZALES VIUDA DE AGUILAR, quien falleció intestada el ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredera, conjuntamente con: CARLOS ROGER AGUILAR RUIZ, LILIANA ROCÍO AGUILAR RUIZ, EDGARD AUGUSTO AGUILAR RUIZ Y MARLENY ELIZABETH AGUILAR RUIZ en calidad de hijos de la causante. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley”. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO 425, OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, KNC. 3608, SE PRESENTARON CARLOS AUGUSTO VASQUEZ PALMA Y WILMA DE LA CRUZ BADURELES DE VASQUEZ, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DE INMUEBLE UBICADO: FRENTE A LA AVENIDA LIBERTAD NÚMERO 978 DENOMINADO SUB-LOTE B, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE, COLINDA CON EL JIRÓN LIBERTAD, CON UNA LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO A-B, CON UNA LONGITUD DE 7.00 ML; POR LA DERECHA: ENTRANDO COLINDA CON EL SUB-LOTE C, PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO B-C, CON UNA LONGITUD DE 25.87 ML, POR LA IZQUIERDA: ENTRANDO COLINDA CON EL SUB LOTE A, DE PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE UN TRAMO A-D, CON UNA LONGITUD DE 25.87 ML, Y POR EL FONDO: COLINDA CON EL SUB-LOTE D, PROPIEDAD DE TERCEROS CON UNA LINEA RECTA DE UN SOLO TRAMO C-D, CON UNA LONGITUD DE 7.00 ML, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA NÚMERO 07402320 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LA MISMA QUE TIENE UN ÁREA DE: 181.09 METROS CUADRADOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA TITULAR REGISTRAL ES: LUZMILA ROSAS GARDENAS. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 21 DE AGOSTO DEL 2026.

SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA

Abogado - Notario de Lima.

EXP. N° 23942-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta FERNANDO ARMANDO PEREZ GUZMAN solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CLOTILDE GUZMAN QUISPE, fallecida el día 22 DE FEBRERO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 02 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada), Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo, notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO INMOBILIARIA Y SERVICIOS GENERALES FORTALEZA S.A.C.:

Kx. 7808-NC, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No.497-2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan los accionistas don LUIS MIGUEL HONORIO VARGAS, con DNI N° 42650760; don DILFREDO ENDERSON MUNDACA MUNDACA, con DNI N° 75659008; don EMERSON JUNIOR SANTON MEZA, con DNI N° 42368634; don DARWIN SANCHEZ ZURITA, con DNI N° 42026397; y don BRAYAN SANCHEZ LOPEZ, con DNI N° 76539657, quienes en conjunto son titulares de 214,285 acciones nominativas con derecho a voto, equivalentes al 71.42 % de las acciones suscritas con derecho a voto de la sociedad GRUPO INMOBILIARIA Y SERVICIOS GENERALES FORTALEZA S.A.C. y habiendo solicitado previamente al Gerente General de la sociedad don DENNIS LEODAN ARAUJO GUEVARA, mediante carta notarial, la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin que dicha convocatoria haya sido efectuada dentro del plazo correspondiente, se procede a efectuar la presente CONVOCATORIA NOTARIAL A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley N.° 26887, Ley General de Sociedades, y los artículos 53 al 57 de la Ley N.° 26662, incorporados por la Ley N° 29560.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas se celebrará en el domicilio social ubicado en Calle Manuel Ascencio Segura N° 354, Urbanización Villa Los Angeles, Distrito de Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, el día 19 de setiembre del 2026, a horas 9:00 am., en primera convocatoria.

De no reunirse el quórum requerido, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de setiembre del 2026 a horas 9:00 am., en el mismo lugar, debiendo ser presidida por don LUIS MIGUEL HONORIO DELGADO.

AGENDA

1. Informe y rendición de cuentas del Gerente General, señor Dennis Leodan Araujo Guevara, respecto del retiro en efectivo de S/ 80,001.50 realizado el 30 de julio de 2026 con cargo a la cuenta de ahorros N° 200-3007114484 de Interbank, correspondiente a LA SOCIEDAD.

2. Remoción del señor Dennis Leodan Araujo Guevara del cargo de Gerente General de LA SOCIEDAD, conforme al artículo 187 de la Ley N.° 26887.

3. Nomenclamiento del nuevo Gerente General de LA SOCIEDAD, determinación de sus facultades, y designación de la persona encargada de formalizar e inscribir los acuerdos ante la SUNARP y de comunicarlos a las entidades bancarias.

4. Autorización para el ejercicio de la pretensión social de responsabilidad y de las acciones civiles y penales que correspondan contra el gerente responsable, en salvaguarda del patrimonio de LA SOCIEDAD.

Lima, 03 de setiembre del 2026.-

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS

NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO

Lima, 01 de septiembre de 2026

Señor (a) (ita):

GONZALES MOYA HENRY

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Crédito Hipotecario, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito, el cual corresponde con el crédito Hipotecario, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada

SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

BBVA

Lima, 10 de agosto de 2026

Señores

CM SALUD E.I.R.L.

Coop. Las Flores, Mz. M49, Lt. 16, Urb. Los Jazmines, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.

Ref: Contrato de Crédito Comercial N° 0011-0832-9600129563,

Capital Vencido: S/80,029.55 Soles.

De nuestra consideración:

Por la presente misiva hacemos de nuestro conocimiento que, a la fecha, se encuentra vencida más de una (01) de las cuotas pactadas para el cumplimiento del crédito que les fue otorgado mediante el Contrato de Crédito Comercial indicado en la referencia. En ese sentido, les informamos que, en aplicación de lo establecido en el inciso a) del numeral séptimo de dicho contrato, HEMOS PROCEDIDO A DAR POR VENCIDOS LOS PLAZOS DE CONTRATO DE LA REFERENCIA, siendo que el monto previamente citado corresponde solo a la deuda capital, importe que NO incluye los intereses compensatorios, moratorios y gastos pactados que se vienen devengando y que serán liquidados a la fecha de pago.

En tal sentido, les requerimos formalmente para que, en el día de recibida la presente misiva, cumplan con el pago total de la obligación antes señalada, así como de los demás conceptos que se han indicado en el párrafo anterior, caso contrario, iniciaremos de inmediato las acciones judiciales pertinentes para el cobro de nuestra acreencia, así como la ejecución de las garantías hipotecarias constituidas a nuestro favor, de ser el caso.

Igualmente les informamos que, de conformidad con lo establecido en la cláusula Décimo Primero del Contrato referido, hemos quedado facultados para integrar el Pagaré emitido incompleto por ustedes en representación de la obligación detallada, consignando en dicho título el capital adeudado señalado anteriormente, siendo su fecha de vencimiento la fecha de la presente misiva. Asimismo, de acuerdo a lo expresamente pactado, el pagaré indicado ha sido emitido con la cláusula sin protesto; de modo que, en aplicación de lo previsto en el Artículo 81.1 de la Ley de Títulos Valores 27287, su solo vencimiento igualmente nos faculta a iniciar las acciones judiciales pertinentes para la recuperación efectiva de nuestra acreencia, siendo nuestra facultad el realizar o no el protesto de ley.

Finalmente, para cualquier consulta adicional los invitamos, previa cita, al Banco BBVA Perú, sito en Avenida República de Panamá 3055, Piso 4, Hall 3, Distrito de San Isidro, Lima, comunicándose al correo electrónico lineaderecuperaciones.pe@bbva.com, o al Estudio Isola Bruce Abogados sito en Calle Javier Prado N° 355, distrito de San Isidro, Lima, o contactarse al Dr. José Trinidad Timaya y/o Olenka Nicol Cáceres Cueva teléfonos 605-5223 o 640-3339, o a sus respectivos correos electrónicos: jtrinidad@isolabruceabogados.com y ocaceres@isolabruceabogados.com.

Atentamente,

BANCO BBVA PERU

Denís Manuela Ríos Alvites

Retail Credit Late Default - Associated

Gestión Procesal, Castigos y Ventas de Carteras

Ellet A. Eyzaguirre Eyzaguirre

Senior Manager Recovery of Credit Late Default

Riesgos BEC

AVISO

Lima, 01 de setiembre del 2026

Señor (a):

MARIO JAVIER QUISPE SUAREZ

MZ. T, LOTE 17, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Crédito con Garantía Hipotecaria, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de su acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al Contrato de Crédito con Garantía Hipotecaria, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial la ejecución de la garantía hipotecaria que tiene constituida. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,

BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

Zully Junes Urcos

Sub Gerente Judicial

Alfredo Pozada Tejada

Sub Gerente Judicial

Si desea negociar alguna solución para su deuda, por favor contáctese con nuestros Asesores al teléfono (01) 640-3339 Anexo 2512 y/o correo jcachay@isolabruceabogados.com

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 31 de agosto de 2026, se acordó disolver la empresa EXPERTIS PROYECTOS INTEGRALES S.A.C., con RUC N° 20605338594, de acuerdo con el art. 412 de la Ley 26887, nombrándose como liquidador al señor Edilberto Dario Bejarano Salas con DNI N° 43326603. Lima, 03 de setiembre de 2026. El Liquidador.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta Universal de Accionistas del 28 agosto de 2,026, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad AR & LE Servicios Generales S.A.C. nombrándose Liquidador al abogado Luis Fernando Fernández Marcellini, identificado con DNI N° 09729286 y Reg. CAL N° 56645, efectuándose la presente publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de agosto de 2,026.

Fernando Fernández Marcellini

El Liquidador

EDICTO JUDICIAL

EXP. 01762-2026, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, LILY MERCEDES YAMAMOTO SUDA solicita la RECTIFICACIÓN de su partida DE NACIMIENTO Y ACTA DE DEFUNCION de su madre, con respecto al segundo apellido de su señora madre siendo lo correcto MERCEDES SUDA; EFECTUÁNDOSE LAS PUBLICACIONES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES. Una rúbrica de la secretaria Judicial Flor de Maria Guerra Gonzales; Magistrado Dra. Katherin Esteffany Juárez Inga De Jaramillo. Miraflores, 28 de agosto del 2026.

Día del Árbol: ARBIO reafirma su compromiso con los gigantes milenarios de la Amazonía

Un shihuahuaco puede tardar cientos de años en convertirse en un gigante del bosque. ARBIO Perú trabaja para protegerlos y conservar la biodiversidad de la Amazonía peruana.

En el marco del Día del Árbol, ARBIO reafirma su compromiso con la conservación de los bosques primarios de la Amazonía y hace un llamado al sector privado, instituciones y ciudadanía a sumar esfuerzos para mantener estos ecosistemas en pie.

Uno de los principales símbolos de esta labor es "El Tayta", un shihuahuaco de aproximadamente 1,100 años de edad y 54 metros de altura, ubicado en la concesión para conservación de ARBIO Perú, en Madre de Dios. Su tamaño equivale a un edificio de más de 15 pisos y estudios mediante tecnología LiDAR estiman que almacena alrededor de 62.8 toneladas de CO₂ equivalente en su biomasa.

Muy cerca se encuentra "Annita", un shihuahuaco de 700 años identificado como un importante árbol madre, debido a su alta producción de semillas y capacidad de regeneración natural, fundamental para la recuperación y continuidad del bosque. Estos gigantes amazónicos cumplen funciones que van mucho más allá del almacenamiento de carbono. Sus enormes copas, troncos y cavidades brindan refugio a numerosas especies y forman parte de complejas redes ecológicas que permiten la regeneración y resiliencia del bosque.

ARBIO protege 916.2 hectáreas de bosque primario en la cuenca del río Las Piedras, donde monitorea científicamente más de 200 árboles de shihuahuaco. Además, desa-



rolla investigaciones junto con Royal Botanic Gardens, Kew, para estudiar el papel de los grandes árboles madre en la conservación de los bosques tropicales.

La conservación de estos ecosistemas también representa una estrategia de prevención frente a los efectos de los eventos climáticos extremos, como el Fenómeno del Niño. Los bosques amazónicos contribuyen a regular el ciclo del agua, almacenar carbono, mantener la humedad y generar condiciones que favorecen la resiliencia de los ecosistemas frente a periodos de sequía, lluvias intensas y otros impactos asociados al cambio climático. Por ello, mantener los bosques primarios en pie resulta fundamental no solo para proteger la biodiversidad, sino también para reducir la vulnerabilidad de las comunidades y ecosis-

temas ante un clima cada vez más variable.

Recientemente, la Municipalidad Provincial de Tambopata reconoció diez ejemplares como Árboles Patrimoniales, entre ellos dos shihuahuacos protegidos por ARBIO. Este reconocimiento contribuye a poner en valor estos árboles como parte del patrimonio natural del país.

"Los árboles más antiguos sostienen la biodiversidad de hoy y crean las condiciones para que el bosque pueda seguir creciendo. Pero protegerlos también es una forma de prevenir y enfrentar los impactos de los eventos climáticos extremos. Un bosque amazónico saludable ayuda a regular el agua, almacenar carbono y mantener la estabilidad de todo el ecosistema. Por eso, conservar estos gigantes no es solamente proteger árboles: es fortalecer la capacidad de la Amazonía para

resistir y recuperarse frente a un clima cada vez más cambiante", señala Tatiana Espinosa, fundadora y directora ejecutiva de ARBIO Perú.

En esta labor, la alianza con Grupo AJE, a través de Amayu, demuestra el papel que puede desempeñar el sector privado en la conservación de ecosistemas estratégicos, impulsando iniciativas que integran ciencia, sostenibilidad e innovación.

En este Día del Árbol, ARBIO invita a empresas e instituciones a sumarse a iniciativas de conservación de largo plazo. Porque proteger la Amazonía no es solo plantar nuevos árboles: también es asegurar que los gigantes que llevan siglos sosteniendo el bosque permanezcan en pie, contribuyendo a la biodiversidad, al equilibrio climático y a la resiliencia de los ecosistemas frente a los desafíos del futuro.

EXP. N° 24011-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MIGUEL ANGEL, MITACC CALDERON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FLORENCIO MIGUEL MITACC GRADOS, fallecido el día 18 de junio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24012-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JANET MILAGROS VILLANUEVA CABRERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre MAURO VILLANUEVA ESCOBAR, fallecido el día 10 de setiembre de 2008, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24037-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta EVA SANGAMA HUANCHU, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JAIME SOTO TRIBEÑO, fallecido el día 16 de agosto de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 02 de setiembre de 2026. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 24013-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta DIEGO EDINSON RIOS ROMERO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CARLOS ALBERTO RIOS CHONG, fallecido el día 13 DE AGOSTO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24044-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta JANNET YAMUCA VEGAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JOSE GILBERTO YAMUCA LIVIAPOMA, fallecido el día 29 DE OCTUBRE DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 01 de SETIEMBRE de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 6, 6-11

Un sábado, entró Jesús en la sinagoga y se puso a enseñar. Había allí un hombre que tenía la mano derecha paralizada. Los escribas y los fariseos estaban al acecho para ver si curaba en sábado, y encontrar de qué acusarlo. Pero él conocía sus pensamientos y dijo al hombre de la mano atrofiada: «Levántate y ponte en medio».

Y, levantándose, se quedó en pie. Jesús les dijo: «Os voy a hacer una pregunta: ¿Qué está permitido en sábado?, ¿hacer el bien o el mal, salvar una vida o destruirla?». Y, echando en torno una mirada a todos, le dijo: «Extiende tu mano». Él lo hizo y su mano quedó restablecida.

Pero ellos, ciegos por la cólera, discutían qué había que hacer con Jesús

Exp. 2857

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don EDGARDO LEONIDAS YALLE TRUJILLO, solicitando la Sucesión Intestada de don LEONIDAS YALLE HILARIO, fallecido el día 05 de septiembre del 2023 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 28 de agosto del 2,026.

ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

AVISO DE TRANSFORMACION

POR ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR DEL 05 DE AGOSTO DE 2026, LA TITULAR DE LA EMPRESA "FAAGRO IMPORTACIONES E.I.R.L.", DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN "FAAGRO IMPORTACIONES S.A.C.", DE CONFORMIDAD CON EL ART. 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 05 DE AGOSTO DE 2026.

JUAN ALBERTO RICRA UBAQUI
TITULAR

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Barcelona goleó al Valencia y quedó líder de la Liga de España

CATALANES

CON TANTOS de Lamine Yamal (2), Fermín, Raphinha y Pedri, lograron contundente triunfo y le lleva dos a su escolta el sorprendente Alavés.

Barcelona goleó ayer domingo por un contundente 5-0 en su visita al Valencia, en la continuidad de la cuarta fecha, con doblete de Lamine Yamal y hasta cuatro goleadores diferentes en el equipo azulgrana, que mantiene ahora en solitario el liderazgo de la Liga de España con 12 puntos, mientras que el derrotado con un panorama horrible y que ahora está en puestos de descenso.

El primer tiempo acabó 2-0 en favor de la visita. A los 6' una soberbia definición de Lamine Yamal que convirtió en gol con un disparo cercano por la izquier-



da de la portería visitante, tras buen pase de Fermín, y a los 22' le tocó a Fermín anotar, tras disparar desde el borde del área y mandar el balón por la esquina inferior izquierda, siendo el inglés Anthony Gordon, autor de la asistencia.

En el complemento, llegaron los otros tres goles. A los 50' Raphinha recibió un pase corto de Fermín en su avance al área, gira hacia

el interior y engancha un disparo imparable que se cuela por la esquina inferior izquierda, luego a los 79' un pase horizontal de Dani Olmo a Pedri, que en el área remata a gol por la esquina inferior izquierda, puso el cuarto, y a los 84' Lamine Yamal tras un pase corto de Dani Olmo en movimiento en el área, dribla a su defensor y engancha un disparo imparable por

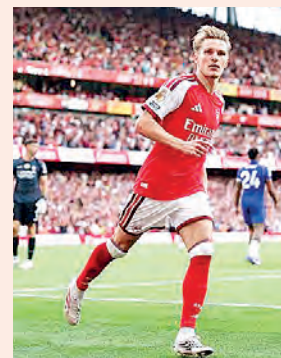
la esquina inferior derecha, para el 5-0 final.

Otros resultados: Alavés 5 Osasuna 2; Málaga 0 Levante 0; Espanyol 1 Sevilla 1. **Partido de Hoy:** Getafe-Celta; Elche-Real Sociedad. **Principales Posiciones:** FC Barcelona 12; Alavés 10; Real Madrid 9; Real Betis 9; Deportivo La Coruña 8; Atlético de Madrid 7; Osasuna 7; Sevilla 7; Athletic Club 6; Levante 5.

INGLATERRA: LOS "GUNNERS" CON PUNTAJE PERFECTO

Arsenal venció al Chelsea y lidera junto al City la Premier

En el partido central de la tercera fecha de la Premier League, en el Emirates Stadium, Arsenal se recuperó de un gol de camarin del Chelsea, ara remontarlo y ganarlo 2-1, resultado que le permite llegar a los 9 puntos (3 cotejos ganados), y compartir el liderazgo junto al Manchester City, en el objetivo de retener el título vigente.



Apenas a los 2' de juego, el inglés Morgan Rogers recepcionó un servicio de cabeza de su compañero Jato, para en área rival sacar un remate por bajo y el balón entró junto al poste derecho de Raya para el 1-0 del Chelsea. Pero a los 25' el alemán Kai Havertz con un zurdazo por bajo derrotó al arquero "Dibu" Martínez por el 1-1, en el complemento a los 50' el noruego Odegaard recibió un pase de Tzolis y en área rival remató potente al centro y logró el 2-1 definitivo

para los "gunners".

En cuanto al otro partido jugado ayer domingo, Everton salvó en los descuentos el empate ante Manchester United, quedando 2-2. Todos los goles fueron en la etapa complementaria, abriendo la cuenta para la visita a los 46' el camerunés Bryan Mbeumo, igualando a los 83' por los "toffees" George, sin embargo, a los 88' el esloveno Benjamin Sesko de cabeza puso arriba otra vez al United, y a los 96' apareció Maitland-Niles con un remate desde fuera del área para darle el segundo gol a Everton.

TENIS: PERUANO IGUAL HIZO UNA GRAN FAENA EN ITALIA

Varillas perdió ante Matej Dodig en la final del Como Challenger 75

No pudo ser. Juan Pablo Varillas no pudo cerrar su gran semana con la conquista del título del Como Challenger 75 en Italia. El tenista

peruano cayó por 2 sets a 0 ante el croata Matej Dodig en la final del certamen en mención, en un encuentro que se resolvió en una dura-



ción de una hora y 33 minutos efectivos de juego.

El primer parcial fue favorable para Dodig, quien logró imponerse por 6-3 y tomó ventaja en esta final. Varillas intentó reaccionar en el segundo set y protagonizó un parcial mucho más disputado, llevando la definición

hasta el tie-break.

Sin embargo, el croata volvió a mostrar mayor efectividad en los momentos decisivos y terminó quedándose con el segundo set por 7-6, con un tie-break que ganó por 7-5. De esta manera, Dodig logró cerrar el partido y quedarse con el título del torneo.

Sigue sin sumar de a tres. Alianza Lima desaprovechó la oportunidad de seguir de cerca del líder Garcilaso y del escolta Universitario, al empatar de visitante 1-1 con Juan Pablo II en Chongoyape, y queda relegado en el octavo lugar con 13 puntos. El árbitro fue Joel Alarcón de buen desempeño.

Ambos goles se lograron en la primera etapa. A los 33' un tiro libre ejecutado por Paolo Reyna

al área íntima, fue aprovechado por el defensa uruguayo Matías Almirón, quien ganándole en el salto al arquero Alejandro Duarte conectó el balón de cabeza y la mandó a la red, para la ventaja del local.

Sin embargo, a los 43' el ecuatoriano Eryc Castillo en una acción individual limpió el camino y en la entrada del área sacó un zurdazo al poste derecho de Matías Vega, inflando el balón

las redes locales para el 1-1 con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, Alianza Lima intentó por todos lados romper la igualdad, pero no tuvo fortuna, más allá de una opción clara de Juan Pablo Goicochea que bloqueó bien Alejandro Duarte. En el final Alan Cantero pudo anotar, pero su disparo hizo estrellar el balón en el parante derecho, no moviéndose el marcador.

Alineaciones:

JUAN PABLO II: Vega; Agurto, Míguez, Almirón, Reyna; Flores (Villanueva), E. Ramírez (Toledo), Rojas (Torres), Goicochea; Posito (Rodríguez) y N. Ramírez (Durán). **DT:** J. Araujo.

ALIANZA LIMA: Duarte; Advíncula (Carbajal), Garcés, Díaz (Antoni), Huamán; Gaibor (Burlamaqui), Pavez, Castillo (Ramos), Vélez, Gentile (Cantero) y Girotti. **DT:** P. Guede.

ÁRBITRO: Joel Alarcón.

ESCENARIO: Estadio Complejo Juan Pablo II de Chongoyape.

**ALIANZA LIMA
SOLO EMPATÓ
1-1 ANTE JUAN
PABLO II EN
CHONGOYAPE
Y QUEDÓ A
6 PUNTOS
DEL LÍDER
GARCILASO.**

NO LO PUDO APROVECHAR

AL GOLEAR A ATLÉTICO GRAU EN CUSCO 4-2

Garcilaso quedó de líder en solitario del Clausura

Líder en solitario. Deportivo Garcilaso del Cusco es el que comanda el Torneo Clausura de la Liga 1, luego de golear a Atlético Grau de Piura por 4-2, resultado que le permite sacarle dos puntos de ventaja a Universitario (19-17), luego de que los cremas el sábado no pudieron ganarle a Comerciantes Unidos, quedando 2-2. El árbitro fue Jordy Espinoza.

El primer tiempo terminó con ventaja mínima en favor del cuadro "celeste", gracias al tanto marcado por el delantero Beto Da Silva sobre los 30', tras un servicio del argentino Facundo Castelli. Grau había logrado frenar los avances del local, pero no pudo mantener el cero en esta etapa.

Los demás goles llegaron en el complemento. Garcilaso estiró la cifra con dos goles más a cargo del argentino Facundo Castelli a los 57' y el uruguayo Agustín González de penal a los



68', con lo cual parecía ya terminado el partido ya favor del cuadro local, a falta de 20 minutos de terminar la contienda.

Sin embargo, Grau reaccionó y descontó dos veces con tantos del delantero paraguayo Néstor Fernández a los 75' y 80', poniendo vibrante los minutos finales. Sin embargo, a los 89' apareció otra vez el uruguayo Agustín González para anotar el cuarto y definitivo tanto para Garcilaso aseguró el triunfo. En otro partido de ayer, Cristal goleó a Los Chankas 5-0.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



